



Salta, 12 de noviembre de 2.007

Expediente N° 8.148/05

Res. C.D. N° 509/07

VISTO:

La nota N° 1218-D-07, mediante la cual la Prof. Beatriz Emilce Copa eleva la renuncia al cargo interino Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva de la asignatura Matemática 1, que ocupa en esta Facultad, a partir del 1° de Noviembre del año en curso;

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Matemática tomó conocimiento de la mencionada renuncia, aconsejando hacer lugar a la misma;

Que en razón de que la Prof. Copa, continúa prestando servicios en otra Dependencia de esta Universidad, no corresponde la tramitación del Formulario de “Trámite Inmediato para la Liquidación Final de Haberes”;

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 07/11/07, aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Docencia e Investigación;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

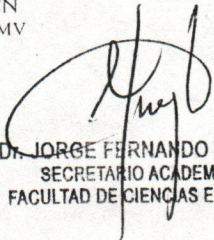
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

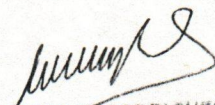
ARTÍCULO 1°: Tener por aceptada, a partir del 01/11/07, la renuncia presentada por la Prof. BEATRIZ EMILCE COPA al cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS - INTERINO - DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA de la asignatura Matemática 1, que ocupa en esta Facultad.

ARTÍCULO 2°: Hágase saber a la Prof. Beatriz Emilce Copa, al Departamento de Matemática y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

CN
SMV


Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Prof. SILVIA LUZ RODRIGUEZ
VICE DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS